CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 177/2021

Entre **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliada en Oliva N° 411 esq. Alberdi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, RUC Nº 80004239-5, representada para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MARESAGA S.R.L.**, con RUC N° 80026468-1, domiciliada en Mayor Bullo N° 736 c/ Luis A. Herrera, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **VICENTE OLMEDO BAREIRO**, con Cédula de Identidad N° 580.169, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MODERNIZADOS DE LOS PUESTOS DE PEAJE",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una "**LICITACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 70/2020 PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MODERNIZADOS DE LOS PUESTOS DE PEAJE",** en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario actual vigente Nº 2992/19 - POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007 y ha aceptado la oferta del PROVEEDOR conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de **Monto Mínimo G. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones) IVA incluido y Monto Máximo G. 8.000.000.000.- (Guaraníes ocho mil millones) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado el "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MARESAGA S.R.L.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384.454.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de "**LICITACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MODERNIZADOS DE LOS PUESTOS DE PEAJE", LLAMADO MOPC N° 70/2020**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1012/2021.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81141804-9970	Controlador de vía	PAT - ADVANT FANLESS	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	30.425.333	30.425.333
2	81141804-9970	Monitor de vía	PAT-AOC19	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	4.003.333	4.003.333
3	81141804-9970	Teclado de vía	PAT-Cherry	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	3.202.667	3.202.667
4	81141804-9970	Hub de Puertos USB	PAT-4 Port	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	837.000	837.000
5	81141804-9970	Controlador de DAC	EPSON	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	6.405.333	6.405.333
6	81141804-9970	Electrónica de control de Periféricos de vía	EPSON	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	163.215.000	163.215.000
7	81141804-9970	Antena de tags	PAT-LIU Extender	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	42.115.067	42.115.067
8	81141804-9970	Revisión y ajuste Antena de tags	PAT-DAWLIU	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	2.283.750	2.283.750
9	81141804-9970	Barrera vehicular de vía dinámica	PAT-875PRO	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	34.453.333	34.453.333
10	81141804-9970	Revisión y ajuste placa barrera vehicular de vía	PAT-875PRO	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	913.500	913.500
11	81141804-9970	Reparación de Barrera vehicular de vía dinámica	PAT-READER TAG	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	10.962.000	10.962.000
12	81141804-9970	Pluma de barrera de vía dinámica	PAT-READER TAG	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	8.370.000	8.370.000
13	81141804-9970	Alarma óptico - acústica	PAT-ELKA	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	5.460.547	5.460.547
14	81141804-9970	Semáforo de marquesina	PAT-ELKA	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	2.882.400	2.882.400
15	81141804-9970	Semáforo de paso	PAT-ELKA	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	2.882.400	2.882.400
16	81141804-9970	Semáforo intermitente entrada Carril	PAT-ELKA	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	1.233.027	1.233.027
17	81141804-9970	Bastidor de Acero Inox Simple Para Sensor de Piso	PAT – WERMA	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	28.458.000	28.458.000
18	81141804-9970	Bastidor de Acero Inox Doble Para Sensor de Piso	PAT - SEMM400-3-15C	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	73.658.547	73.658.547
19	81141804-9970	Revisión y ajuste sensores de piso	PAT - SEMC200 -3 - 15C	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	913.500	913.500

MARESAGA S.R.L.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

20	81141804-9970	Sensor de piso tipo Peana 2m de largo con cable de 11 metros	PAT - SEMSG200 3-15B	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	24.390.180	24.390.180
21	81141804-9970	Revisión y ajuste sensores de piso tipo peana	PAT -PT2020-1100 - Single	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	913.500	913.500
22	81141804-9970	Detector vehicular (loop)	PAT -PT2020-1100 - Double	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	2.668.800	2.668.800
23	81141804-9970	Revisión y ajuste detector vehicular (loop)	PAT -PT2020-1100	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	456.750	456.750
24	81141804-9970	Ventilador para Gabinete	PAT -PT2020-1100 - Sensor	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	696.373	696.373
25	81141804-9970	Display exterior	PAT -PT2020-1100	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	15.212.667	15.212.667
26	81141804-9970	Separador vehicular (cortinas ópticas)	PAT - RENO-H1 - KALTS	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	48.040.000	48.040.000
27	81141804-9970	Software de vía	PAT - RENO-H1 - KALTS	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	76.864.000	76.864.000
28	81141804-9970	Servidor del peaje	PAT-VENTIFILT	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	50.442.000	50.442.000
29	81141804-9970	Revisión y ajustes de software servidor de peajes	PAT - TFO50A - 16x96	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	2.740.500	2.740.500
30	81141804-9970	Disco Duro para Servidor	PAT - INOXCORTINA	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	5.537.077	5.537.077
31	81141804-9970	Storage Cámaras	PAT-SOFTCARRIL	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	95.000.000	95.000.000
32	81141804-9970	Terminales de trabajo Oficinas y CCO	PAT-SOFTPLAZA	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	16.013.333	16.013.333
33	81141804-9970	Reparación de terminales de trabajo Oficinas y CCO	PAT-SOFTPLAZA	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	50.236.667	50.236.667
34	81141804-9970	Disco duro para PC de Oficina de Plaza	PAT-HHD-SERVER	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	978.646	978.646
35	81141804-9970	Teclado Genérico para de operación	PAT-HHD-SERVER	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	172.459	172.459
36	81141804-9970	Mouse Genérico para de operación	PAT- AIO LENOVO	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	91.978	91.978
37	81141804-9970	Fuente Liu	PAT- AIO LENOVO	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	27.619.894	27.619.894
38	81141804-9970	Cable HDMI	PAT-HHD-PC	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
39	81141804-9970	Impresora de reportes de supervisión	PAT-KEY-GEN	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	9.039.600	9.039.600

MARESAGA S.R.L.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

40	81141804-9970	Reparación de Impresora de supervisión	PAT-MOUSE-GEN	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	1.827.000	1.827.000
41	81141804-9970	Lector para código de barras TAG	PAT-FUENTE	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	2.775.592	2.775.592
42	81141804-9970	Inyector PoE Plus para cámara PTZ	PAT- HDMI	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	3.348.000	3.348.000
43	81141804-9970	Rack para Servidor de Datos y aplicativos	PAT – PRINTER	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	12.810.667	12.810.667
44	81141804-9970	Canal de Tensión de 6 tomas para Rack	PAT – PRINTER	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	837.000	837.000
45	81141804-9970	Cables tipo Patch Cord CAT6 - 2 MTS	PAT – PRINTER	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	418.500	418.500
46	81141804-9970	Organizador Patch Panel	PAT - LECTOR BC	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	2.047.733	2.047.733
47	81141804-9970	Monitor para visualización	PAT- UPS-Plaza	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	2.098.267	2.098.267
48	81141804-9970	Asistencias Sistema puestos de Peaje	PAT- UPS-Batt_P	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	913.500	913.500
49	81141804-9970	Traslado a los puestos de peaje para correctivos por km	PAT - UPS-Lane	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	11.876	11.876
50	81141804-9970	Mantenimiento Preventivo por puesto	PAT- UPS-Batt_L	PAT-Traffic CHILE	Unidad	EVENTO	1	33.934.444	33.934.444
								Precio Total	**910.916.740**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones), el monto máximo es de G. 8.000.000.000.- (Guaraníes ocho mil millones).

MARESAGA S.R.L.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia de **hasta el 31 de marzo del 2022**, a partir de la firma del contrato.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **Coordinación Operativa de la Dirección de Finanzas.**

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de JUNIO del año 2021.

SR. VICENTE OLMEDO BAREIRO
POR EL PROVEEDOR

MARESAGA S.R.L.

S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

A016058